



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Acervo y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 11 DE FEBRERO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE SALA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR PUBLICACIONES SEMANA SA, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD Y, CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL AMPARO N° 68001-31-03-004-2024-00324-00/01. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2025-00213-00\_ POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE FEBRERO DE  
2025 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 13 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E